

Identificación de la Dinámica de la Violencia Familiar Desde la Perspectiva Clínica Psicológica Pericial

Blanca Verónica Moreno García¹

blanca.mg@chetumal.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0002-3045-2580>

Instituto Tecnológico de Chetumal

México

Francisco Javier Moreno Cuahtecontzi

francisco.mc@chetumal.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2959-6130>

Instituto Tecnológico de Chetumal

México

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo en el estado de Quintana Roo, el objetivo centró su interés en el diagnóstico sobre la violencia en el ámbito familiar, para identificar los factores causales preponderantes, abordando para el efecto la violencia desde la perspectiva del análisis transaccional, las necesidades neuróticas y la teoría de la disonancia cognoscitiva. Se trató de un estudio longitudinal, con una epistemología interpretativa con un paradigma hermenéutico centrado en el plano del contenido discursivo que emana de entrevistas a profundidad biográfica narrativa de peritajes clínico-psicológicos por el delito de violencia familiar realizados a 50 denunciantes y 50 acusados con diferentes factores socioeconómicos, estableciendo la estrategia de triangulación para asegurar la credibilidad, confiabilidad y transferibilidad del estudio. Los resultados indican que los protagonistas carecen de conciencia para darse cuenta que se encuentran en un vínculo patógeno desde su origen, que el costo emocional que pagan es tan alto que puede alcanzar el precio de la vida, la libertad o la cordura y que tienen incompetencias que los incapacita para mantener vínculos satisfactorios; concluyendo que la violencia familiar se da a partir del efecto de control mental inducido, la lucha por el poder y como un proceso inducido a través de interacciones planeadas inconscientemente.

Palabras claves: comunicación interpersonal; rol; salud mental; calidad de vida; bienestar

¹ Autor principal

Correspondencia: blanca.mg@chetumal.tecnm.mx

Identification of the Dynamics of Family Violence From the Clinical Psychological Expert Perspective

ABSTRACT

The present investigation was carried out in the state of Quintana Roo, the objective focused its interest on the diagnosis of violence in the family environment, to identify the predominant causal factors, addressing violence from the perspective of transactional analysis, neurotic needs and the theory of cognitive dissonance. It was a longitudinal study, with an interpretive epistemology with a hermeneutic paradigm focused on the level of discursive content that emanates from in-depth biographical narrative interviews of clinical-psychological expert reports for the crime of family violence carried out with 50 complainants and 50 accused with different socioeconomic factors, establishing the triangulation strategy to ensure the credibility, reliability and transferability of the study. The results indicate that the protagonists lack the awareness to realize that they are in a pathogenic link from its origin, that the emotional cost they pay is so high that it can reach the price of life, freedom or sanity and that they have incompetence. that makes them unable to maintain satisfactory relationships; concluding that family violence occurs from the effect of induced mental control, the struggle for power and as a process induced through unconsciously planned interactions.

Keywords: interpersonal communication; role; mental health; quality of life; well-being

Artículo recibido 21 octubre 2023

Aceptado para publicación: 29 noviembre 2023

INTRODUCCIÓN

La violencia, de acuerdo al modelo explicativo de John Dollard y Neal Miller (citado en Romera, 2001), basado en la teoría de la frustración-agresión, la frustración es un antecedente inevitable de la agresión, sin embargo, tal como asevera Dollard y Miller (2013) no toda la gente frustrada agrede, ya que existen factores determinantes de la personalidad que la desencadenan, y que se mezclan con la intensidad y frecuencia de las respuestas frustradas, así como instigadores sociales. Es importante reflexionar que existen actos de agresión que no son propiamente violentos como la injusticia, la calumnia, los bajos sueldos, el cobro de impuestos, la simulación, la corrupción, pero que al generar interferencia del objeto deseado provocan malestar en el individuo, y que dependiendo la frecuencia o intensidad de esas conductas no violentas que predisponen la actuación del sujeto frustrado, serán estímulos que predispongan el instinto de lucha como un mecanismo adaptativo para la supervivencia como dijera Konrad Lorenz (citado por Palacio, 2003), cuya tipología e intensidad dependerá también del estado de salud mental de sujeto.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] define la violencia como “el uso intencional de fuerza o poder físico, de hecho, o amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2002, p. 15). En el informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2012) afirmó que no existía “un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace” (p. 4), así también define la violencia familiar o intrafamiliar como el abuso físico, sexual o emocional entre miembros de una familia, incluyendo abuso de niños, abuso de pareja o violencia de género.

En México se han implementado programas a nivel nacional para prevenir y erradicar el problema de violencia familiar, a través de organismos nacionales y estatales como Instituto Nacional de las Mujeres, Fiscalía General del Estado, Instituto de la Mujer, entre otros, enfocándose principalmente a la violencia contra la mujer. Sin embargo, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el INEGI (2022), asegura que la violencia entre 2018 y 2021 se ha incrementado (independientemente de la contingencia sanitaria), situación que en el caso de Quintana Roo es confirmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Es indispensable hacer mención que la familia, de acuerdo con Satir (2007), es un sistema de apoyo fundamental y un entorno donde las personas aprenden a relacionarse con los demás; un sistema que no solo se encuentra en constante cambio, sino también compuesto por individuos únicos con roles y necesidades individuales. Satir (2005) asegura que la familia es fundamental porque es la base de la seguridad personal; porque es el primer contexto social donde se aprende a establecer las primeras relaciones interpersonales, y donde se da el aprendizaje de roles y normas; así mismo proporciona apoyo emocional; y sobre todo, sirve como modelo para las relaciones futuras, y asegura que las experiencias al interior de ellas influye no solo en la elección de parejas, sino también en la relación que se establece consciente o inconscientemente entre ellas.

Para Jay Haley, la familia era un sistema en busca de equilibrio, y creía que el fracaso de esta búsqueda era el resultado de intentos ineficaces de adaptarse a situaciones cambiantes; él creía que los patrones de comunicación disfuncionales podían perpetuar los problemas familiares. Haley observó que las familias a menudo se enredan en ciclos repetitivos de comportamiento y problemas, por lo que su abordaje terapéutico consistía en interrumpir éstos y facilitar el cambio (Haley, 2013).

Por su parte Michael White y David Epston, la familia es una red de historias interconectadas. Para ellos, la familia era un conjunto de relatos compartidos que influyen en la forma en que los miembros perciben sus identidades y relaciones (López De Martín, 2011)

De acuerdo con la Teoría de los Sistemas Familiares de Murray Bowen, es indispensable entender la dinámica familiar y las interacciones emocionales, ya que, se trata de un sistema emocional interconectado que impacta en el comportamiento y la salud mental de sus miembros (Haefner, 2014).

En torno a la importancia de la familia, Murray A. Straus quien es reconocido por su trabajo pionero en la investigación de la violencia familiar, asegura que la violencia entre parejas es el resultado del poder y la desigualdad, y no de una pérdida de control debido a la ira (Straus, Gelles & Steinmetz, 2017). A su vez Johnson (2017), asegura que la violencia familiar se basa en la dominación y control. Evan Stark, asegura que la violencia dentro de la familia es el resultado de patrones de control que subyacen en las relaciones abusivas; puntualiza sobre un patrón de comportamiento en el cual el agresor utiliza diversas tácticas como intimidación, aislamiento, manipulación emocional, control económico, vigilancia y la amenaza de violencia física para ejercer control sobre la pareja, y lo denomina como control coercitivo,

enfocado al patrón de comportamiento a largo plazo que tiene como objetivo controlar la vida diaria y las decisiones de la víctima (Stark & Hester, 2019).

De acuerdo con la teoría del interaccionismo simbólico de Mead, los seres humanos interpretan y responden a los símbolos y significados en su interacción social. Los símbolos, como el lenguaje y los gestos, tienen significados compartidos y son la base de la comunicación y la sociedad (Posada & Carmona, 2021), situación que cobra sentido desde la perspectiva de Wilbur Schramm, quien argumenta que la comunicación implica no solo la transmisión de un mensaje, sino también la interpretación y la respuesta del receptor, que se da en torno a las palabras, actitudes y comportamientos (Schramm, 2001), y que es congruente con la teoría de la comunicación de Paul Watzlawick quien argumenta que es imposible no comunicar, argumentando que toda conducta es una forma de comunicación, incluso el silencio o la falta de acción transmiten un mensaje (Watzlawick, et al, 2011).

Es importante destacar que, para la psicología humanista toda persona es protagonista de su historia, y esto cede autonomía y responsabilidad a los hombres, quienes tienen la posibilidad de elegir su propio viaje hacia la autorrealización; por esta razón el terapeuta se enfoca en la exploración de los sentimientos y pensamientos de la persona, enfatizando la importancia de la experiencia personal, la autonomía y la capacidad de elección en el desarrollo humano, fomentando así el compromiso de cada individuo en su propio proceso de sanación y crecimiento, tal como lo hiciera Carl R. Rogers (Ramírez, 2021); así mismo Rogers (citado por Thorne & Sanders, 2012) puntualiza que, el empoderamiento se da a partir de la conciencia protagónica, identificada como la responsabilidad consciente de lo que el Ser es, asumiendo el poder y la autoridad para tomar el control de sus propias vidas y tomar decisiones significativas.

Por lo anterior, los autores del presente artículo consideraron que para abordar de manera objetiva la violencia familiar era imprescindible hacer a un lado la preconcepción que se tienen del hombre y la mujer, alejados de sesgos de atribución que conciben al hombre como el agresor e implícitamente “el malo” quien debe ser castigado, y la mujer como la víctima considerada “la buena”, que bajo la creencia estoica sin fundamento, y creencia parcializada de debilidad, debe ser protegida indiscriminadamente mediante leyes por un ser superior llamado “Estado”.

Partiendo de las ideas de Zimbardo (2013) quien argumenta que, las personas no son inherentemente buenas o malas, sino que el comportamiento humano está influenciado por una combinación de factores situacionales y personales; los autores del presente estudio asumen que los papeles en la vida no son categorías absolutas donde se hallan “héroes y villanos” (como en el caso de una serie melodramática), uno con la totalidad de los defectos y a otro con la totalidad de las virtudes. Por tanto, es posible establecer la base de un trabajo serio, identificando la dinámica de la violencia familiar, y entendiendo a su vez la naturaleza de la contribución de ambas partes, en tanto protagonistas de una historia, alcanzando el grado de conciencia para darse cuenta del resultado del tipo de comunicación que se establece en el vínculo interpersonal.

La violencia familiar desde el paradigma clínico psicológico, se debe entender como el resultado de un trastorno mental de quien lo ejerce, pero también de quien lo recibe. Toda vez que un trastorno mental se establece a partir del malestar, disfunción discapacitante y el riesgo originado de la conducta emitida. Asumiendo el nivel de gravedad en función directa de la conciencia de la responsabilidad/irresponsabilidad protagónica; tolerancia/intolerancia a su intensidad y frecuencia; extrañeza/habitación de los actos agresivos; simpleza/sofisticación de los recursos empleados para agredir; y mistificación/descaro aplicado de la agresión.

Dicho lo anterior surgió la *pregunta de investigación*:

¿Cómo se presenta la dinámica psicológica de la violencia familiar en el estado de Quintana Roo?

Objetivo

Elaborar el diagnóstico clínico psicológico sobre la violencia familiar, para identificar los factores causales preponderantes que favorecen su aparición en el estado de Quintana Roo.

Justificación del estudio

Ético. Identificar la dinámica de la violencia familiar en el ámbito clínico y pericial, permite diseñar el tipo de tratamiento, partiendo de los objetivos específicos del trabajo de intervención clínico psicológica. Entender el papel protagónico de los implicados en la violencia, facilita establecer la justificación/pronóstico, así como el plan de seguimiento que se plantea en término de instrumentos, procedimiento y contenido de sesiones. Este trabajo pretende el despertar de la conciencia, evitando emitir juicios sintéticos a priori de “víctima o victimarios” que alejan al ser humano del bienestar y

desarrollo al deslindar de responsabilidades o al dejar en indefensión a los involucrados. Entender la dinámica del comportamiento da acceso a la justicia en el ámbito pericial, dado que se evita la declaración de número de sesiones de manera totalmente arbitraria, sin expresar un criterio profesional o científico bien definido en términos de diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Profesional. Como parte del compromiso profesional, los autores abordan una problemática social que se traduce en el deterioro de la salud física y mental de los miembros de la familia; institución fundamental que satisface necesidades emocionales y sociales básicas según la jerarquía de Maslow (2016). Al realizar un estudio de naturaleza clínico - psicológica, se pretende identificar los factores dinámico- personalológicos implicados, para establecer un diagnóstico diferencial real de la unidad de análisis (violencia familiar) y establecer tratamientos que tengan una posibilidad amplia de éxito, que partan de la etiología y no de síntomas emergentes, coadyuvando así a las relaciones satisfactorias estables donde las personas pueden sentirse amadas, seguras, aceptadas y apoyadas, lo que a su vez, contribuye a su desarrollo emocional y al logro de su máximo potencial humano.

Social. Las prácticas de justicia reestablecen la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de aplicar leyes, garantizando la dignidad y bienestar del ser humano; pero también encausa la salud mental de los individuos de una sociedad, al integrar y armonizar las relaciones interpersonales que se aprenden al interior de la familia y se reproducen fuera de ella.

MARCO TEÓRICO

Con el fin de alcanzar el objetivo de este trabajo, consistente en elaborar el diagnóstico clínico psicológico sobre la violencia familiar, que identifique los factores psicológicos, que favorecen su aparición en el estado de Quintana Roo, se establece la fundamentación teórica, abordando el tema desde tres perspectivas que son: a) La violencia como efecto de control mental inducido, b) La violencia compartida como efecto de la lucha por el poder y c) La violencia como un proceso inducido a través de interacciones planeadas inconscientemente.

a). Violencia de género y control mental. Para abordar este enfoque es de interés retomar dos aspectos explicativos de la conducta humana; como primer punto se debe abordar sobre las necesidades neuróticas que resaltan la importancia de considerar el contexto social y psicológico al analizar el comportamiento humano, ya que de acuerdo con Karen Horney las relaciones interpersonales,

especialmente las experiencias tempranas en la infancia, tienen un impacto duradero en la conducta adulta; así mismo las relaciones cercanas y los patrones de apego afectan la forma en que las personas interactúan con los demás (Moreno & Moreno, 2023). Tal como comenta Moreno & Moreno (2015): se tiene que puntualizar que, cuando las personas adoptan posturas sobre ellos mismos pueden concluir: yo soy inteligente, soy estúpido, soy poderoso, soy agradable, soy inadecuado, soy desagradable, soy un ángel, soy un diablo, no puedo hacer nada mal, no puedo hacer nada bien, soy tan bueno como cualquier otra persona o no merezco vivir.

Cuando los individuos adoptan posturas sobre los demás pueden concluir: la gente me dará todo lo que yo quiera, nadie me dará nada, la gente es estúpida, la gente no es buena, alguien me ayudará, la gente se quiere aprovechar de mí, le gusto a todo el mundo, no le gusto a nadie, la gente es agradable o todo el mundo es vil (p. 102).

Según Horney (2013) las necesidades neuróticas son estrategias de afrontamiento que las personas desarrollan para lidiar con las ansiedades básicas. Cuando estas necesidades no se satisfacen adecuadamente, pueden dar lugar a comportamientos y patrones de personalidad que se consideran neuróticos. Horney identificó diez necesidades neuróticas, clasificadas en tres dimensiones (hacia la gente, contra la gente y aparte de la gente), en tres estilos interpersonales de afrontar situaciones con base al yo real (la tiranía de los debo, el sistema de orgullo y la externalización).

El conjunto de las necesidades neuróticas más arraigadas en cada individuo será la causa de trastornos de personalidad, los cuales al generar comportamientos verbales y no verbales serán la causa de relaciones inestables, insatisfactorias y derivarán en relaciones tormentosas (Moreno & Moreno, 2015, p. 102).

En segundo aspecto son las posiciones existenciales; Eric Berne advertía que las interacciones humanas y los conflictos pueden entenderse mejor analizando desde qué posición existencial están operando las personas involucradas (Berne, 2011), por esta razón argumentaba que la posición existencial (yo bien-tú mal, yo mal-tú bien, yo mal-tú mal) era una herramienta para entender las actitudes y creencias fundamentales que las personas tienen sobre sí mismas y los demás, y el impacto significativo en sus interacciones interpersonales (Harris, 2020).

Una vez comentado tanto las necesidades neuróticas, como las posiciones existenciales, es fácil entender el fenómeno interpersonal denominado control mental, para el efecto se retoma la teoría de León Festinger sobre disonancia cognitiva, que hace referencia a la incomodidad psicológica que experimenta una persona cuando mantiene creencias o actitudes contradictorias, o cuando sus acciones contradicen sus creencias y valores. La disonancia cognitiva es una sensación de malestar que motiva a las personas a buscar la consistencia en sus creencias y actitudes (Festinger, 1962).

b) La violencia compartida como efecto de la lucha por el poder.

De acuerdo al Modelo de Comunicación Humanística Estratégica de Don D. Jackson, existen cuatro tipos de parejas de acuerdo con sus dinámicas de comunicación y comportamiento; y a dos factores importantes: satisfacción y estabilidad. Jackson, afirmaba que las parejas disfuncionales podían tener vínculos estables e insatisfactorios, cuya cooperación era forzada y con estrechamiento de límites; las de tipo inestables y satisfactorias, así como las inestable e insatisfactorias establecían la competencia como proceso de interacción, es decir, la búsqueda de control o imposición sobre el otro (Watzlawick et al, 2011).

Watzlawick, Bavelas y Jackson (citados por García, 2011), argumentaron que la comunicación patológica/disfuncional puede manifestarse de diferentes formas, algunos de los patrones comunicativos identificados son: la intransigencia, identificada en personas cuya rigidez en sus puntos de vista hacen que nieguen las perspectivas de los demás; la meta es generar comunicación confusa, donde la información sobre cómo interpretar un mensaje está ausente o es contradictoria, lo que lleva a malentendidos y confusiones en la comunicación; doble vínculo, caracterizado por mensajes contradictorios simultáneos, lo que coloca al receptor en una posición sin salida y causa confusión; escalada, donde las interacciones negativas entre las personas aumentan en intensidad a medida que cada parte trata de superar a la otra; comunicación digital, es importante comentar que las personas se comunican de manera rígida y literal, sin matices emocionales ni contextuales, lo que puede llevar a malentendidos y conflictos; sobre generalización, es decir, personas que hacen afirmaciones absolutas y generalizaciones excesivas sobre el comportamiento de los demás, lo que puede llevar a estereotipos y prejuicios.

Los patrones de comunicación patológica anteriormente comentados, pueden contribuir a conflictos y malentendidos en las relaciones interpersonales.

c) La violencia como un proceso inducido a través de interacciones planeadas inconscientemente.

De acuerdo con la teoría del análisis transaccional desarrollada por Berne sobre los "juegos psicológicos", estos son patrones de interacciones sociales repetitivas y predecibles en el que las personas participan, para satisfacer necesidades emocionales inconscientes. Estos juegos pueden implicar manipulación, engaño y evasión, y tienden a perpetuar una dinámica negativa en las relaciones interpersonales (Martorell y Casado, 2001). Algunas características de los juegos psicológicos según Eric Berne, es que son interacciones repetitivas que las personas juegan una y otra vez en diversas situaciones. Estos patrones tienden a surgir de manera predecible en ciertas circunstancias. Los juegos psicológicos involucran tres personas comúnmente que tienden a actuar bajo el rol de Perseguidor (quien inicia el juego), la Víctima (quien se siente perjudicado o desfavorecido), y el Salvador (quien intenta resolver el problema o rescatar a la Víctima). Steiner (2017), afirmaba que los juegos, tienen una ganancia emocional inconsciente para los involucrados, a pesar de que generalmente éstos llevan a un resultado negativo en la interacción. Durante los juegos, las personas a menudo se involucran en transacciones comunicativas, ya sea complementarias (respuestas esperadas) o cruzadas (respuestas inesperadas y contradictorias). El final es negativo y confirma las creencias negativas de los participantes sobre sí mismos, los demás o el mundo en general, lo que hace que se perpetúe el ciclo del juego. Éstos permiten a las personas evitar enfrentar los problemas reales y las emociones subyacentes al centrarse en la dinámica del juego en sí. Se obtienen ganancias secundarias, como atención, validación emocional o incluso una sensación temporal de poder, a pesar de que estas ganancias son temporales y destructivas a largo plazo.

Por tanto, tal como afirma Berne (2011), reconocer y comprender estos juegos psicológicos, permite a las personas tomar conciencia de sus patrones de comportamiento y trabajar para cambiar las dinámicas destructivas en sus relaciones interpersonales.

MATERIALES Y MÉTODOS.

Enfoque. – se selecciona epistemología interpretativa, a fin de comprender clínicamente la dinámica transaccional que origina a la violencia familiar. Misma que es comparada con los principios teóricos de la comunicación humana, y teorías conductuales que lleven a su etiología mediante el método inductivo-deductivo.

Pertinencia. – El paradigma fenomenológico-hermenéutico permitió explorar el fenómeno (violencia familiar) y proporcionar una comprensión profunda de las experiencias desde el punto de vista de los protagonistas.

Tabla 1. Categorías de análisis

Categoría de análisis	Subcategorías de análisis
Violencia Familiar	Creencias y valores
	Conductas/interacciones
	Cogniciones
	Autopercepciones
	Desempeño
	Emociones
	Conceptos

Nota. Identificación del concepto ordenador, y subcategorías de análisis para la investigación.

Definición conceptual de las categorías de análisis. – Transacciones consientes o inconscientes generadores de malestar individual o colectivo que se den dentro del ambiente familiar.

Instrumento. – con el fin de entender la experiencia y tener acercamiento a la realidad de estudio. Se rescataron los peritajes clínico psicológicos y opiniones técnicas realizados por los autores del estudio de diferentes casos relacionados con violencia familiar, de 50 denunciantes y 50 acusados.

Reducción de datos. – Análisis hermenéutico semiótico del plano del contenido discursivo.

Disposición y transformación de datos. – Metodología del análisis semiótico.

Obtención y verificación de resultados. – Decodificación pragmática que permitió a los investigadores ir de la estructura de superficie a la estructura profunda del sentido discursivo.

Diseño de investigación. - Investigación documental de tipo longitudinal. Los peritajes analizados fueron realizados entre 2017 y 2023.

Estrategia para asegurar credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad. – Triangulación de datos y triangulación teórica, para obtener amplitud, rigor y profundidad.

Estrategia analítica. – Saturación teórica, cuyos indicadores fueron repetición de patrones, no aparición de nuevos temas, consistencia en respuestas, riqueza y profundidad en la información.

Consideraciones bioéticas. - La investigación que se presenta, se encuentra fundamentada en el Reglamento de Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), que establece los principios éticos para el desarrollo de la ciencia en materia de salud, anteponiendo el respeto, dignidad y el bienestar de los sujetos de estudio, en sus artículos 13, 20, 21 y 120.

RESULTADOS

Control mental e indicadores de violencia.

Abuso físico. Conductas tendientes a lastimar somáticamente y atentar en contra del físico de otra persona, con el ocultamiento de su origen por parte de la víctima o su justificación.

Dimensiones: lesiones

Variedad: golpes, rasguños, pellizcos, empujones, mordidas, sometimiento corporal doloroso.

Consecuencias: fracturas, hematomas, luxaciones, hemorragias internas o externas, desgarres musculares, fobias, miedo, terror.

Abuso verbal. Conductas verbales encaminadas a disminuir la dignidad de la otra persona, con la aceptación resignada del castigo y la culpa por parte de la víctima.

Dimensiones: comentarios y discursos

Variedad: ofensas (empleo de coprolalia), reproches, sarcasmo, descalificaciones.

Consecuencias: retraimiento, inseguridad de sí mismo, confusión, depresión, timidez, sentimientos de inadecuación, desesperación.

Abuso por omisión. Conductas encaminadas a ignorar a otra persona, con la aceptación de la culpa por parte de la víctima.

Dimensiones: expresiones no verbales.

Variedad: abandono, indiferencia, gesticulación menospreciativa,

Consecuencias: desolación, depresión, vacío, desesperanza, inquietud, irritabilidad y hostilidad reprimida, pérdida de la identidad.

Abuso sexual. Se puede presentar en dos modalidades.

La primera es mediante la posesión forzada del acto sexual, con actitud resignada o un forcejeo defensivo débil, con la aceptación del castigo por parte de la víctima.

Dimensiones: violación, abusos deshonestos, imposición por estatus.

Variedad: ataque físico en vigilia, abuso bajo estado onírico, empleo de drogas que afectan el sistema nervioso central, demanda punitiva de la actividad sexual.

Consecuencias: miedo, terror, inseguridad, minusvalía, impotencia, vergüenza, culpa y desolación, sensación reprimida de incompreensión.

La segunda modalidad, es mediante el empleo de la sexualidad como instrumento de venganza, con la aceptación resignada de la víctima.

Dimensiones: negación del acto sexual.

Variedad: menosprecio o indiferencia ante las aproximaciones sexuales, argumentos justificativos (dolores, quehaceres, contratiempos)

Consecuencias: sentimientos de inadecuación, vergüenza, frustración, y auto desprecio.

Abuso material: conductas encaminadas a la obtención de satisfactores, con el patrocinio condescendiente o la resignación de la víctima, donde el compromiso tiende a rebasar su capacidad de respuesta económica

Dimensiones: adquisición manipulativa de bienes y empleo abusivo de servicios.

Variedad: sobregirar tarjetas de crédito sin consentimiento, empleo excesivo de servicios del hogar (por ejemplo: teléfono, luz) sin considerar el costo, compras y endeudamientos inexplicables, exigencia de mejores condiciones de vida, sin contribución alguna y con desprecio de lo adquirido (mejor casa, mejor alimentación, mejor vehículo)

Consecuencias: endeudamiento, estrés, sentimiento de inutilidad e incapacidad

Explotación: actitud encaminada a obtener provecho directo de actividades y trabajos de la víctima con su tolerancia o resignación.

Dimensiones: representación, seguridad personal, cobrador.

Variedad: prostitución, alquiler en servicios, supervisor y recolector de ingresos

Consecuencias: abatimiento personal y pérdida de sentido del esfuerzo realizado (desmotivación)

Comportamiento surgido del control mental.

De una persona que se encuentra bajo el efecto del control mental, se esperan las siguientes conductas: justificación del agresor (“él no es malo” “en realidad si me quiere”, “lo hace por mi bien”), aceptación de las culpas (“yo comencé todo”, “yo lo provoqué”), imposición de autocastigos (“debo de pagar mis culpas”), castigos aceptados (“me lo merezco”). Pago de deudas contraídas por el otro, adular y consentir a su pareja, pedir y suplicar compañía, confesarse con su pareja sobre lo que le dicen de él, se muestra apenado y tímido cuando le llama la atención en público.

De la persona que mentalmente controla, se esperan las siguientes conductas: actitudes acusadoras, enjuiciantes, sobreprotectoras, aislantes, determinantes, absorbentes, públicamente demandante, ofensivo públicamente, despreciativo, perfeccionista, derrochador y abusivo.

a) Indicadores de violencia y búsqueda de poder.

Independientemente de la violencia física que se puede desprender de las peleas y el abuso verbal concomitante, aquí es importante puntualizar sobre el siguiente indicador:

Venganzas: actitud encaminada a desquitarse de la pareja.

Dimensiones: sexuales, económicas, sociales, jurídicas.

Variedad: adulterio, evitación del encuentro sexual, negación a las obligaciones económica, hacer participar a los hijos en disputas como jueces, testigos u oponentes, empleo de influencias, venta de imagen de víctima, denuncia de actos inmorales y fabricación de delitos.

Consecuencias: ira, resentimiento, pérdida de la libertad, pérdida de contacto con los descendientes y suicidio.

b) Indicadores de la violencia inducida.

Independientemente de la violencia física que se puede desprender de las relaciones interpersonales patógenas, aquí es importante puntualizar sobre el siguiente indicador:

Rebusques y trampas: conductas evidentemente incongruentes entre el nivel analógico y digital que las constituyen.

Dimensiones: juegos psicológicos, posiciones existenciales y roles ejercidos.

Variedad: juegos desde la posición: yo estoy mal- tu estas bien y juegos desde la posición, yo estoy bien tu estas mal.

Consecuencias: culpar, salvar, hallar defectos, ajustar cuentas, provocar el ser humillado, gozar con la desgracia, desertar/claudicar.

DISCUSIÓN

Luego del estudio de los diferentes estudios clínico psicológicos de tipo pericial de denunciantes y acusados de violencia familiar, se confirma la teoría de disonancia cognitiva de Festinger (1962), dado que se encontraron sujetos que expresaban abiertamente que al inicio de su relación sentimental creían haber encontrado a “un ser especial/salvador/protector”. Así mismo, decían sentir que se habían equivocado al proporcionar datos muy personales a su pareja, ya que tiempo después éstos habían sido utilizados en su contra; en la triangulación de datos fue posible identificar que todas estas personas se habían acusado con su pareja que nadie las comprendía, que era difícil resolver sus problemas; situación que inadvertidamente había hecho que participaran en el proceso con la otra persona que no solo controlaba, sino a la que al mismo tiempo agradecía sus correcciones o regaños. En estos casos, las personas comentaban que sus parejas jamás les habían amenazado de manera directa, sin embargo, habían cambiado voluntariamente su comportamiento a otro prescrito, ya que recibían frecuentemente opiniones como “si te ríes/vistes así, van a pensar/decir que eres una coqueta”, “apoco te siguen controlando tus padres por teléfono”. Se encontraron diferentes tipos de control: de pensamiento, donde la víctima que interioriza la “sabiduría” de su victimario, sobre lo bueno y lo malo, incorporando un nuevo sistema de lenguaje y modismos de la otra persona, que serán utilizados para subyugarla con su consentimiento y frenar así su original contenido de pensamiento; de contactos, es decir, aislamiento consentido de la víctima, de todo tipo de relaciones que la liberen acusándolos de contactos perniciosos y malévolos, que impiden su felicidad; de comportamiento, cuando se le dictaban normas de conducta que la víctima acepta, porque “así debe de ser ahora” para que regulen su realidad física, aquí incluido el entorno controlado (forma de vestir, de comer, de caminar, de mirar); emocional, identificado por lo que tiene que reír, llorar la víctima e invalidando todo intento de un sentir diferente (por ejemplo: de que te ríes, esa es una tontería, porque te gusta si esta espantoso, eso no es para llorar). Ciertamente, la culpa y el miedo son indispensables para mantener a la víctima en su condición. La culpa se tendía a

generar con afirmaciones como “haz lo que quieras, pero te vas a arrepentir”, “¿cómo es posible que no me valores?; y el miedo, implantado mediante amenazas de desamor o alejamiento afectivo como “me voy a ir si sigues así”, “me vas a hacer que haga una locura”.

Sobre la violencia por la lucha del poder, se confirma lo dicho por Jackson (Watzlawick et al, 2011), en estos tipos de parejas, las peleas se hacen cada vez más agudas, por tanto, tal como mencionan Moreno & Moreno (2015, pp. 104-105):

más difíciles y sofisticadas, empleando específicamente la fuerza y la astucia. Las peleas se vuelven con el paso del tiempo contiendas cada vez más sucias. Así se pueden identificar a peleoneros que dan “ganchos” por debajo del cinturón, los que golpean con “guante blanco”, los que su arma es una “dulce sonrisa” exasperante, los que se auto flagelan verbalmente exagerando las imputaciones que reciben, los que se auto culpan fingidamente de todos los problemas y los que cruzan reproches. Es indiscutible que para los protagonistas la relación no fue lo que esperaban.

En el caso de los que viven una relación insatisfactoria e inestable, después de una pelea se separan con una dotación muy grande de resentimientos, que los canjearán en la medida de lo posible en un futuro, por medio de denuncia, difamación o haciendo participar en la venganza a terceros, aquí se incluyen a los hijos y autoridades.

Por otro lado, las parejas satisfactorias- inestables, son cíclicas, pueden pasar periodos de calma y bienestar y súbitamente, por un incidente sin importancia empiezan las confrontaciones, pudiendo terminar con saldos costosos. Durante el periodo que duran las hostilidades, se emplean estrategias vengativas, en las que pueden hacer intervenir a terceros, incluyendo familiares, amigos, hijos y autoridades, para terminar, nuevamente acordando la unión.

La violencia inducida, la política de asignación de roles y estatus de este tipo de parejas destructivas, se da a partir de posiciones existenciales de yo estoy bien-tú estás mal, yo estoy mal-tú estás bien, lo cual hace un vínculo por ende patógeno. En una pareja saludable la postura respecto a sí mismo y el otro, así como su percepción de género es, yo estoy bien-tú estás bien, lo que se torna en complementariedad y armonía (por ejemplo: “Los hombres y las mujeres valen lo mismo”, “la experiencia sexual, no es algo que el hombre le haga a la mujer”, “hombre y mujeres merecen respeto por igual”). Sin embargo, tal como comenta Jackson, en estado patógeno, se tornan discordantes las posturas existenciales, quiere

decir que ante la postura yo estoy bien-tú estás mal, yo estoy mal-tú estás bien, la relación interpersonal no solo se vuelve inconsciente, sino también tendenciosa, y destructiva, algo a lo que Berne (2011) denominó juegos psicológicos, cuya principal finalidad consiste en la convalidación de la posición existencial del sujeto por medio de la carga emocional desencadenante; en este sentido es importante hacer mención que no todos los juegos psicológicos llevan a actos de violencia, dado que ésta depende del jugador complementario. Tal como aseguraba Berne (2011), un juego psicológico, es fácil de identificar, si la serie de interacciones se repiten una y otra vez, con las mismas consecuencias emocionales (ira, depresión, abatimiento, hartazgo, etc.).

CONCLUSIONES

De acuerdo a los hallazgos encontrados por los autores del presente trabajo, sugieren la teoría dinámica de la violencia familiar consistente en:

Las personas que parten de la posición existencial **Yo estoy bien-Tú estás mal.**

En las relaciones afectivas establecen la política de interacción:

Si me amas

tienes que hacer lo que digo

aceptar que yo mando

que tengo la razón

que serás mi incondicional y cómplice

que soy tu dueño

Espero de ti

Que me complazcas

Que estés conmigo siempre que así lo decida

Que tienes que aceptar mis condiciones

Que me tienes que preferir por encima de todo, incluso de ti

Que comprendas mis debilidades

Que acepte mi influencia

Posición ante un conflicto: todo se resuelve si haces lo que quiero.

Posición ante problema: busca culpables.

Onda emocional: enojo, agresión, decepción.

Esta posición existencial, se alimenta de las necesidades neuróticas de poder, de explotar a otros y de logro personal.

Las personas que parten de la posición existencial **Yo estoy mal-Tú estás bien.**

Una manera más común de vivir esta posición, es mediante la esperanza de que puede llegar estar bien.

Para el efecto busca a alguien que le pueda prodigar caricias y esté dispuesto a dárselas, con actitudes protectoras y dominantes. Estas personas se muestran afanosas por complacer, llenas de voluntad, deseosas de satisfacer las expectativas del otro, deseosos de recibir aprobación, con un vivir constante de sacrificios para el otro y a la larga con la insatisfacción de no haber logrado la aprobación total que necesita.

Bajo esta posición se establecen las siguientes políticas de interacción:

Si me amas tienes

Que protegerme

Tomar decisiones por mí

Estar junto de mí a cualquier precio y no alejarte.

Hacer lo que yo no me siento capaz de hacer.

Darme fuerza y valor para vivir.

Espero de ti

Que seas quien determine siempre

Tomes la iniciativa siempre

Me trates con cariño siempre

Me toleres siempre.

Posición ante un conflicto: hago lo que quieras, pero no te enojas conmigo.

Posición ante problema: busca quien se lo solucione.

Onda emocional: depresión, timidez.

Esta posición se fortalece mediante las necesidades neuróticas de afecto y aprobación, restringir la vida dentro de límites estrechos y dependencia.

Las personas que parten de la posición existencial **Yo estoy mal-Tú estás peor.**

En el mejor de los casos la persona con esta posición establece un blindaje emocional que le permite su supervivencia, al no sentirse seguro del bienestar del otro, se torna desconfiado y huraño, se aleja para evitar ser herido y lastimado.

Bajo esta posición se establecen las siguientes políticas de interacción:

Si me amas tienes

Que mostrar total incondicionalidad y tolerancia a mis gustos y hábitos (excentricidades)

Mostrar tranquilidad ante mis subidas y bajadas inexplicables de ánimo (exaltación)

No cuestionar mi conducta y discurso artificial o frío (manerismos).

Espero de ti

Que no te metas conmigo y yo no me meteré contigo

Posición ante un conflicto: no voy a hacer lo que yo quiero, pero tampoco lo que tú quieres.

Posición ante problema: se muestra indiferente.

Onda emocional: vacío, desinterés, desconfianza.

Finalmente, la violencia por control mental, a criterio de los autores, se torna grave ya que se lleva a cabo con la complicidad de la víctima, por encontrarse bajo estado de enajenación. De la violencia y lucha por el poder es de esperarse que las parejas de este tipo se observen en los escenarios legales, dando un buen espectáculo de necedad, martirio histriónico y hostilidad competitiva, en donde emerge como tema primordial, el forcejeo sobre la crianza de los hijos y su pensión alimenticia. En estos dos tipos de parejas, la política de interacción es “ojo por ojo y diente por diente al cuadrado”; Este tipo de violencia, por lo general puede, a criterio de los autores, desplazarse hacia la descendencia, bajo un fenómeno psicológico denominado transferencia, con carga negativa, mecanismo de defensa del yo de irradiación emocional por efecto de asociación. De la violencia inducida hay que decir que para que un juego psicológico transporte a la violencia física o psicológica grave, depende del historial de provocaciones e impunidad de avances hostiles o agresivos precedentes, identificando su gravedad por la intensidad de la carga emocional que se desencadena.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Berne, E. (2011). Games people play: The basic handbook of transactional analysis. Tantor eBooks.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). Reglamento de la ley general de salud en materia de investigación para la salud. México: Diario Oficial de la federación [DOF]
- Dollard, J., & Miller, N. E. (2013). Social learning and imitation. Routledge.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] 2021. (Informe único). INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Festinger, L. (1962). Cognitive Dissonance. Scientific American, 207(4), pp. 93–106.
<http://www.jstor.org/stable/24936719>
- García, M. R. (2011). PENSAMIENTO SISTÉMICO Y COMUNICACIÓN. La Teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick como obra organizadora del pensamiento sobre la dimensión interpersonal de la comunicación. (Watzlawick, Paul (et. al.). Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas, 1ª Edición, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971, 258 páginas. Traducción de Noemí Rosenblatt.). Razón y Palabra, 16(75). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706028>
- Gobierno del Estado de Quintana Roo (2023). Plan Estatal de Desarrollo [PED] 2023-2027. México: Diario Oficial de la Federación [DOF].
- Haefner, J. (2014). An application of Bowen family systems theory. Issues in mental health nursing, 35(11), pp. 835-841.
https://www.researchgate.net/profile/JudyHaefner/publication/267635549_An_Application_of_Bowen_Family_Systems_Theory/links/54ff5ef80cf2672e22461385/An-Application-of-Bowen-Family-Systems-Theory.pdf
- Haley, J. (2013). El ciclo vital de la familia (pp. 33-56). Amorrortu.
<https://apunteca.usal.edu.ar/id/eprint/2986>
- Harris, T. A. (2020). Yo estoy bien, tú estás bien: guía práctica de análisis conciliatorio. Editorial Sirio.
- Horney, K. (2013). Our inner conflicts: A constructive theory of neurosis (Vol. 17). Routledge.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Violencia contra las mujeres en México.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021Nal.pdf>

Johnson, M. P. (2017). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. In *Domestic violence* (pp. 3-14). Routledge. <https://doi.org/10.2307/353683>

López De Martín, S. R. (2011). Terapias breves: la propuesta de Michael White y David Epston. In III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología Del mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-052/224.pdf>

Martorell, J. L. y Casado L. (2001). Epistemología del Análisis Transaccional. *Revista de Análisis transaccional y Psicología Humanista*, pp. 7-9.

https://com.aespat.es/Revista/Revista_ATyPH_59.pdf

Maslow, A. (2016). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Editorial Kairós.

Moreno-García, B. V., & Moreno-Cuahtecotzi, F. J. (2023). Necesidades neuróticas: condicionantes en la percepción de la paz y la construcción de una vida digna. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), pp. 3090–3107.

<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.820>

Moreno-García, B.V. & Moreno-Cuahtecotzi, F.J. (2015, octubre). Dinámica psicológica de la violencia de género [Mesa redonda: Violencia de género]. VII Congreso Nacional de Psicología Social; el proyecto de la psicología social (pp. 97-106). Cd. México. Universidad Autónoma Metropolitana

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2012). Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis. www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>

Palacio, R. (2003). La agresión y la guerra desde el punto de vista de la etología y la obra de Konrad Lorenz. *Revista de Estudios Sociales*, (14), pp. 52-62.

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/26508>

Posada I. & Carmona J. (2021). El Interaccionismo Simbólico de Mead y el Argumento en favor del

Indeterminismo de Popper. CES Psicología, 14(3), pp. 171-190.

<https://doi.org/10.21615/cesp.5599>

Ramírez, C. C. (2021). La psicología humanista en modelos convencionales: diálogos y diferencias con la psicología positiva. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(1), pp. 1-25.

<https://doi.org/10.17533/udea.rp.e341842>

Romera, E. (2001). Teorías del aprendizaje social. En Clemente, M. & Espinosa, P. (Eds.). *La mente criminal: teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica* (pp. 107-116). Dykinson.

<http://digital.casalini.it/10.1400/198340>

Satir, V. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Editorial Pax México.

Satir, V. (2007). *Terapia familiar paso a paso*. Editorial Pax México.

Schramm, W. (2001). *How communication works. Marketing: Critical perspectives on business and management*. 1st ed. London: Taylor and Francis Group, pp. 357-367.

Stark, E., & Hester, M. (2019). Coercive control: Update and review. *Violence against women*, 25(1), pp. 81-104. <https://doi.org/10.1177/107780121881619>

Steiner, C. M. (2017). The stroke economy (publicado en línea). *Transactional Analysis Journal*, 1(3), pp. 9-15. https://doi.org/10.1177/0362_15377100100305

Straus, M. A., Gelles, R. J., & Steinmetz, S. K. (2017). *Behind closed doors: Violence in the American family*. Routledge.

Thorne, B., & Sanders, P. (2012). *Carl Rogers*. Sage.

Watzlawick, P., Bavelas, J. B. & Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial.

Zimbardo, P. G. (2013). Philip G. Zimbardo. Zimbardo, Philip G.